

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2015-327 *Resolución del director gerente de la Gerencia de Atención Primaria, por la que se hace pública la formalización del contrato del procedimiento abierto GAP 2014/2/10/02/0007.*

1. Entidad adjudicataria:
 - a. Organismo: Servicio Cántabro de Salud.
 - b. Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Atención Primaria.
 - c. Número de expediente: PA GAP 2014/2/10/02/0007.
 - d. Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://aplicaciones5.cantabria.es/PerfilContratante/inicioPerfilContratanteSCS.do>

2. Objeto del contrato:
 - a. Tipo: Suministros.
 - b. Descripción: "Suministro de mobiliario general para la dotación del C.S. de BEZANA.
 - c. Fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Cantabria, 18 de septiembre de 2014.

3. Tramitación y procedimiento:
 - a. Tramitación: Ordinaria.
 - b. Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 120.836,00 euros s/IVA.

5. Presupuesto base de licitación: 146.211,56 euros c/IVA.

6. Formalización del contrato:
 - a. Fecha de adjudicación: 14 de noviembre de 2014.
 - b. Fecha de formalización del contrato: 19 de noviembre de 2014.
 - c. Contratistas: TOTAL EKIP S. L. (C.I.F. B 02558393) por importe de 76.460,26 euros, FÉLIX RUIZ MIGUEL S. L. (C.I.F.: B 26279398) por un importe de 9.619,50 euros, HERPESA S. L. (C.I.F. B 39014659) por importe de 984,94 euros, GIL SOTO S. L. (C.I.F.: B 39202718) por un importe de 2.556,79 euros, COMERCIAL INTEGRAL CODI S. A. (C.I.F.: A 33596719) por un importe de 4.135,62 euros, TAPICERÍAS BELJEMÍ (N.I.F.: 1372053B) por un importe de 5.517,76 euros, SERCOSAN EQUIPAMIENTOS DE OFICINA S. L. (C.I.F.: B 39773718) por un importe de 3.489,54 euros.
 - d. Importe total de la adjudicación: 102.764,41 €, IVA incluido.

Santander, 7 de enero de de 2015.

El director gerente del Servicio Cántabro de Salud,
por delegación, según Resolución de 20 de diciembre de 2010
(B.O.C. número 36, de 30 de diciembre de 2010)
El director gerente de la Gerencia de Atención Primaria,
José Antonio García del Río.